



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Honorable Asamblea.

La Comisión de SEGURIDAD PÚBLICA, de esta Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 39, numerales 1 y 2 fracción XXXVIII; 45, numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 80, numeral 1, fracción VI; 157, numeral 1, fracción I y 158 numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de este Pleno el presente Dictamen al tenor de los siguientes:

METODOLOGÍA

Esta Comisión, encargada del análisis y dictamen de las Propositiones con Punto de Acuerdo, efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado **Antecedentes**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo y turno para el dictamen de las Propositiones con Punto de Acuerdo.
- II. En el apartado **Considerandos**, se exponen los motivos y alcances de las propuestas en estudio, y se hace una síntesis de los temas que las componen.
- III. En el apartado **Resolutivos**, los integrantes de esta Comisión dictaminadora resuelve el sentido del dictamen.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

ANTECEDENTES

1 **PRIMERO.** Con fecha 26 de marzo de dos mil veinte, la Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a implementar y fortalecer los operativos policiales de vigilancia para inhibir la comisión de delitos especialmente el delito de robo a cuentahabientes y transeúntes, con un protocolo específico que atienda a la época de contingencia por el Covid-19.

2 Con fecha 26 de marzo de dos mil veinte, la Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a dar a conocer a los ciudadanos el protocolo, restricciones y vigilancia que implementará en las siguientes fases de la contingencia por el Covid-19, encabezando y coordinando los esfuerzos con autoridades similares de las entidades federativas.

3 Con fecha 30 de marzo de dos mil veinte, la Diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Guardia Nacional y a las secretarías de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

seguridad de las 32 entidades federativas a adoptar las medidas necesarias en carreteras y rutas de abastecimiento a las centrales de abasto de toda la República Mexicana.

A Con fecha 31 de marzo de dos mil veinte, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de los gobiernos de las entidades federativas, a definir e implementar una estrategia de seguridad para evitar los saqueos y actos de vandalismo en tiendas y centros comerciales del país, a fin de disminuir el riesgo de desabasto de productos y alimentos ante la emergencia nacional ocasionada por la pandemia de Covid-19.

5 Con fecha 07 de abril de dos mil veinte, integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a autoridades federales y locales a garantizar la seguridad de los médicos ante los ataques de los que han sido objeto y atender de manera expedita las denuncias por agresiones y discriminación a los profesionales de la salud.

6 Con fecha 07 de abril de dos mil veinte, integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a que de manera coordinada con el gobierno federal, garanticen la seguridad del personal de salud y de la infraestructura pública.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

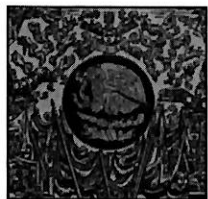
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

7 Con fecha 07 de abril de dos mil veinte, el Diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a través de su Secretaría de Seguridad, a aumentar la seguridad en los supermercados, tiendas de conveniencia, sitios de abasto popular y tiendas departamentales, derivado de los saqueos presentados en los últimos días por el Covid-19.

8 Con fecha 07 de abril de dos mil veinte, el Diputado Edgar Guzmán Valdéz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Guardia Nacional, a coordinarse con las 32 entidades federativas, a resguardar los insumos básicos, medicamentos y equipo médico en los bienes muebles e inmuebles del Sistema Nacional de Salud, para que el personal del sector salud pueda desempeñar su labor con seguridad al tratar a pacientes enfermos de Covid-19.

9 Con fecha 07 de abril de dos mil veinte, la Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sonora, a que coordine y refuerce la vigilancia en las colonias y fraccionamientos, previniendo delitos cometidos contra mujeres, derivado de la cuarentena por la contingencia del



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Covid-19 y atendiendo con urgencia la solicitud de auxilio por violencia doméstica.

10 Con fecha 07 de abril de dos mil veinte, el Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a las entidades federativas a través de los titulares de los órganos de prevención y de reinserción social o sus equivalentes, a adoptar lineamientos para que las personas que se encuentren compurgando una pena privativa de libertad en los centros penitenciarios, participen en la elaboración de equipo de protección personal, como cubrebocas, gel antibacterial, batas quirúrgicas y máscaras de protección, durante el periodo de contingencia para la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (Covid-19).

11 Con fecha 14 de abril de dos mil veinte, el Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federales, estatales y municipales a establecer operativos constantes y coordinados que incrementen la vigilancia y la seguridad pública en las inmediaciones de las instituciones bancarias ya que en virtud de la emergencia sanitaria emitida por el gobierno federal, los ciudadanos están más expuestos a la acción de la delincuencia al permanecer a las afueras de las sucursales.

12 Con fecha 14 de abril de dos mil veinte, la Diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó ante el Pleno de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los 32 gobierno locales, a la Fiscalía General de la República y a los 32 poderes judiciales locales, a diseñar e implementar acciones emergentes para prevenir, atender y sancionar la violencia de género durante la contingencia sanitaria por Covid-19.

13 Con fecha 14 de abril de dos mil veinte, la Diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Secretaría de Salud, a promover una estrategia conjunta para implementar acciones a fin de prevenir y combatir actos de violencia contra el personal de salud, ante la contingencia sanitaria Covid-19.

14 Con fecha 21 de abril de dos mil veinte, la Diputada Maricruz Roblero Gordillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, de las 31 entidades federativas y la Ciudad de México, a implementar estrategias que garanticen la seguridad y la no discriminación contra profesionales de la salud y personas diagnosticadas con Covid-19.

15 Con fecha 21 de abril de dos mil veinte, la Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

exhorta al Ejecutivo Federal, a las gobernaturas de los estados y a la Ciudad de México, a garantizar las medidas de protección adecuadas para todos los cuerpos policiacos y a dotar al personal del material sanitario necesario para proteger su salud al momento de desempeñar sus labores.

16 Con fecha 21 de abril de dos mil veinte, la Diputada Mónica Almelda López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades federales y estatales, a emitir protocolos de actuación para la prevención, atención y mitigación de la pandemia de Covid-19 al interior de los centros federales, estatales y municipales de prevención y readaptación social de las treinta y dos entidades federativas, garantizando con ello la salud y los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, las personas que visitan o que trabajan en los centros penitenciarios, así como de las niñas y niños que viven en los mismos.

17 Con fecha 21 de abril de dos mil veinte, el Diputado José Ángel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a sus homólogas en las entidades federativas, a dotar de equipo de protección de salud a los elementos de las policías federales, estatales, municipales y de la Guardia Nacional.

18 Con fecha 21 de abril de dos mil veinte, el Diputado Alejandro Viedma Velázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a reforzar las medidas de contención, prevención y atención de la pandemia del Covid-19 dirigidas a las personas que se encuentran privadas de su libertad en los Centros Penitenciarios.

19 Con fecha 21 de abril de dos mil veinte, el Diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de esta LXIV Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Sistema Penitenciario Nacional, a brindar la protección de la salud a las personas privadas de su libertad, que pudieran verse afectadas por la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (Covid-19).

Los citados puntos de acuerdo fueron remitidos a esta Comisión por la Mesa Directiva para su respectivo dictamen.

SEGUNDO. Mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo y 01 de mayo del presente año, se enviaron los puntos de acuerdo citados, a los Diputados integrantes de la Comisión, con el fin de que emitieran sus observaciones y comentarios a los mismos.

TERCERO. A efecto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los integrantes de la Comisión se reunieron el xx de xxxxxx de dos mil veinte. Aunado a lo anterior, con fundamento en el artículo 81 numeral 2, derivado del análisis realizado a los puntos de acuerdo, se realiza el presente proyecto para que de manera conjunta se resuelvan en un solo dictamen tal como se presenta, las Proposiciones que contienen Puntos de Acuerdo antes señalados, con el fin



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

de someter el correspondiente Dictamen a la consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que esta Comisión es competente para conocer y resolver respecto de las Proposiciones con Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios referentes a la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, en materia de Seguridad Pública.

SEGUNDO. Que las Proposiciones con Punto de Acuerdo tienen por objeto:

- Brindar a la población en general mayor seguridad ante la situación por la que atraviesa el país ante la emergencia sanitaria.
- Solicitar mayor seguridad para zonas o lugares que por la cuarentena se han visto más expuestas como carreteras, bancos, supermercados, etc.
- Evitar agresiones contra personal médico o personas que hayan resultado positivo para Covid-19.
- Resguardo de medicamentos y material e insumos médicos.
- Reforzar vigilancia a fin de evitar casos de violencia doméstica.
- Brindar equipo de protección a cuerpos policiacos.
- Reforzar medidas de conciliación, prevención y atención en Centros Penitenciarios, Centros de Prevención y Readaptación Social.

En este sentido, las propuestas de las Diputadas y los Diputados, versan sobre los siguientes consideraciones.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

- a) En su propuesta, la Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina señala que ante las medidas que se han tenido que tomar por parte del gobierno federal y de los gobiernos estatales a fin de evitar la propagación de contagio, como la suspensión de la mayoría de las actividades, incluyendo las escolares y laborales, las instituciones bancarias también han tenido que adoptar medidas como regular la entrada de personas a sus instalaciones, limitando el paso a máximo 10 personas en un lapso de tiempo específico. Con el fin de evitar las aglomeraciones por la seguridad de sus clientes y la de los empleados. Lo que, en palabras de la Diputada, podría poner en riesgo la seguridad de quienes retiran dinero de las instituciones bancarias.

Asimismo, advierte que un grupo vulnerable que se pone en riesgo al retirar dinero de los bancos, son los adultos mayores.

Por ello, ante a emergencia sanitaria que se está viviendo en México, resulta necesario que también se tomen medidas en materia de seguridad, en prevención del delito.

De acuerdo con la Diputada Moreno, la proposición que presenta tiene por objeto prevenir, en esta época de contingencia y hasta que dure la emergencia, los delitos más comunes como el robo a cuentahabiente.

- b) En este contexto, el Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, señala que como resultado de las medidas sanitarias implementadas a nivel nacional y en las entidades federativas, las instituciones de crédito determinaron dosificar el acceso de clientes a las sucursales bancarias. Con ese motivo, desde el inicio de las medidas de prevención contra el covid-19,



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

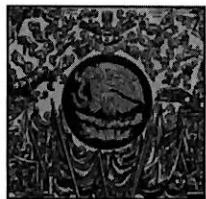
personas de todo el país tienen que permanecer fuera de las sucursales bancarias durante muchas horas.

Que, en tales sucursales, en mejor de los casos, se cuenta con uno o dos elementos de las policías bancarias y con nula vigilancia de las policías federal, estatales y municipales.

Advierte que, en la medida en que las consecuencias de las medidas preventivas sigan generando mayores efectos negativos en la economía, ese riesgo aumenta, por lo que parece oportuno alertar sobre este problema y exhortar a los gobiernos para que, de manera urgente, se establezcan mecanismos de coordinación que aumenten la vigilancia y las medidas de prevención de seguridad en la vía pública fuera de las sucursales bancarias para disminuir la percepción de riesgo de las personas y evitar que se acumulen motivos de angustia en la población.

- c) Por otra parte, la Diputada Ana Laura Bernal Camarena señala que ante la unión social para frenar esta pandemia en México; el Estado Mexicano debe apoyar con firmeza a la población, imponer acciones para prevenir el contagio, como lo está realizando en esta primera etapa. Por lo que, considera necesario tener la seguridad para las familias, hogares, plazas, calles y todo sitio público, acatando las disposiciones sobre distanciamiento social y aislamiento, para que se aplique la cuarentena en forma.

Por ello, considera importante conocer si la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tiene planeado cierre de carreteras que eviten turismo nacional, cierre de playas, museos, sitios públicos que regularmente tienen aglomeraciones mayores; también será necesario saber que la Guardia



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Nacional o las Policías de las Entidades Federativas, estarán vigilando bancos, mercados, tiendas de autoservicio, farmacias y aquellos lugares de muchas visita y de necesidad por la contingencia.

- d) Ante la situación actual, son muchos los frentes que tanto el gobierno federal como los locales deben cubrir. Es así que para la Diputada Carolina García Aguilar otro tema de igual relevancia es la seguridad en las rutas para abastecer las Centrales de Abasto, los mercados y tianguis, de tal forma que se garantice la alimentación de la población.

Por ello, considera relevante tomar en cuenta la comercialización y distribución de los productos básicos, los cuales van de los puntos de producción a los puntos de venta. Una alimentación universal, acorde al cumplimiento de los derechos humanos, de calidad y segura para todos es posible si se mantienen las carreteras en buenas condiciones, con vigilancia que brinden seguridad y que permitan que los trayectos de los estados productivos a las centrales de abasto, sean eficientes y frecuentes.

Señala además, que las extorsiones, robos y entorno libre de violencia en las cercanías de las centrales de abasto tampoco motiva a la población a realizar en volumen una mayor cantidad de compras, a ello, hay que añadir que los vendedores deben de implementar mecanismos para que las ventas no disminuyan. Por lo anterior, para la Diputada resulta imperativo que se mantengan la comercialización, para que la población no tenga afectaciones a su salud, con padecimientos ocasionados por la mala alimentación o la falta misma.

- e) En su propuesta, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional refieren que, en recientes días varios



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

grupos delictivos se han querido aprovechar la situación para saquear tiendas de conveniencia y centros comerciales, de igual forma aún continúan las compras de pánico en algunas regiones del país, situación que ha ocasionado el desabasto de algunos productos de primera necesidad.

Que, para finales de marzo del presente año, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México hasta el momento ha recibido 41 denuncias en 12 diferentes alcaldías sobre intentos de robos masivos en centros comerciales, supermercados, tiendas en autoservicio y de conveniencia, en los cuales se han podido detener a 138 personas, de las cuales 95 fueron en la Ciudad de México. Mientras que en el estado de México, la Fiscalía General de Justicia ya investiga a 20 grupos en Facebook y redes sociales que llaman a saquear tiendas.

Advierte que las siguientes semanas serán cruciales para garantizar la tranquilidad y supervivencia de las familias mexicanas. El Gobierno Federal está a tiempo de coordinarse con los 32 gobiernos estatales para ejecutar acciones efectivas en contra de los saqueos y el vandalismo.

Por estos motivos y a fin de no poner en riesgo el abasto de productos que podría motivar un aumento en los precios de la canasta básica y con ello, un duro golpe a los bolsillos de todos los mexicanos, sobre todo, de los más necesitados, solicitan a la autoridad competente, tomar acciones eficaces.

- f) En este sentido, el Diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal refiere en su propuesta que a pesar de la situación tan compleja que se vive en el territorio nacional, muchas personas han aprovechado la cuarentena para llamar a través de redes sociales a realizar robos y saqueos a



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

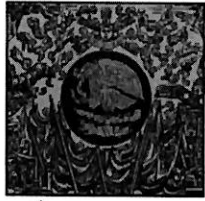
tiendas departamentales, de conveniencia y supermercados, generando pánico entre la población y en algunos casos la necesidad del cierre de estas en horarios antes de lo habitual, afectando a miles de ciudadanos honestos que van en busca de los artículos necesarios para enfrentar estos días de cuarentena.

Que, para el 07 de abril del presente, se habían suscitado diversos intentos de saqueos en la entidad dejando un saldo de 43 personas detenidas, de las cuales 7 son mujeres y 36 hombres en diversos municipios, principalmente los de la zona conurbada con la Ciudad de México.

Por ello, advierte que es necesario que se aumente la seguridad, en estos sitios en beneficio de todos los mexiquenses y evitar que estos grupos que llaman a romper el orden público se multipliquen y comiencen a reclutar a cada vez más personas que por falta de información o “fake news” y se sumen hasta que se vuelvan situaciones difíciles de controlar, causando además que se generen tumultos de gente que se pueden convertir en posibles focos de transmisión del Covid-19.

- g) Por su parte, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista y de diversos partidos, destacan la labor que realizan médicos, preofesionales de la enfermería y trabajadores del sector hospitalario en esta pandemia por el Covid-19.

Que, el personal médico y de enfermería en nuestro país está enfrentando cara a cara al coronavirus COVID-19 y aún en condiciones precarias mantienen su compromiso de cuidar y brindar ayuda a quien lo necesite.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Refiere que en Jalisco, la Comisión Interinstitucional de Enfermeras ha denunciado que varios asistentes médicos han sido víctimas de agresiones al momento de salir de sus centros de trabajo, ya que en el transporte público no los dejan ni siquiera subir. Situación similar se ha presentado en otras entidades como San Luis Potosí, Durango, Sinaloa y Yucatán.

Que, el pasado 30 de marzo el propio Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación reconoció la situación y en el Boletín No. 105/2020 llamó a la población a evitar actos estigmatización, discriminatorios o de violencia contra personal médico que atiende la emergencia por el coronavirus COVID-19, señalando que de acuerdo con autoridades, se han registrado agresiones, sin fundamento, contra enfermeras, enfermeros, médicos y personal de limpieza ante la sospecha sobre su estado de salud.

En este contexto, los diputados proponentes consideran pertinente que se garantice la seguridad de médicos, profesionales de la enfermería y trabajadores del sector salud frente a las agresiones de las cuales han sido objeto en los últimos días por parte de personas que por ignorancia los consideran como una fuente de contagio de Covid-19. Así como a facilitar y atender de modo expedito las denuncias presentadas por agresiones y discriminación a médicos, profesionales de la enfermería y trabajadores del sector salud por parte de personas que sospechan sobre su estado de salud.

- h) En este mismo sentido, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista y de diversos partidos presentaron otra propuesta donde señalan que las funciones que desempeña el personal de salud en nuestro país son fundamentales, toda vez que son el personal idóneo que puede brindar conocimiento aplicado en contener y atender los casos sospechosos, confirmados y negativos que se



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

presenten en nuestro país por Covid-19, por lo que garantizar su salud e integridad es fundamental para que nuestro país siga contando con el servicio profesional que brindan.

Que, en días recientes se han presentado en algunas entidades federativas de nuestro país, incidentes relacionados a personas que trabajan en los servicios de salud, como discriminación y agresiones cuando se trasladan a sus centros de trabajo o al cumplir sus jornadas laborales y se dirigen a sus hogares.

Que, además se han documentado casos aislados en donde las personas que han sido diagnosticadas como positivas por contagio de Covid-19 han sufrido discriminación y amenazas, por lo que se hace patente la necesidad de implementar acciones que contribuyan a garantizar su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Los diputados señalan que estas conductas deben de ser prevenidas para garantizar la integridad tanto de los pacientes contagiados de COVID 19 como del personal de la salud que labora dentro de la infraestructura médica que se cuenta en nuestro país a nivel federal, estatal y municipal tanto del sector público como privado.

Refieren que, lo anterior debe ser atendido en cumplimiento a lo que se establece dentro del párrafo noveno del artículo 21 Constitucional, en materia de seguridad pública y de acciones para prevenir conductas antisociales.

- i) En este contexto, la Diputada Nohemí Alemán Hernández enfatiza que como lo han manifestado las autoridades en salud, el personal médico cuenta con la preparación necesaria para atender a quienes lo requieran



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

por sospecha de padecer Covid-19, sin poner en riesgo a otras personas enfermas, ni a la población en donde se encuentran”.

En palabras de la proponente, aunque el personal médico es la primera línea de batalla contra el coronavirus, la comunidad médica en varios Estados de la Republica han sufrido de agresiones por parte de ciudadanos, que acusan a médicos y enfermeras de portar o ser transmisores de la enfermedad.

Que, el personal médico han manifestado ser víctimas de denostaciones por parte de sus vecinos, en sus domicilios donde les son arrojados materiales desinfectantes, Y sufren de agresiones físicas, verbales e incluso materiales en sus vehículos a fin de ser desalojados de sus viviendas por parte de la comunidad que teme ser contagiada por COVID-19.

La Diputada señala que nada justifica dichos actos y son inadmisibles, por lo que debe ser atendido de inmediato por las autoridades y Estados de la República, el mejor aplauso es el respeto y la consideración, y el agradecimiento.

- j) En el mismo tenor, la Diputada Maricruz Roblero Gordillo, refiere que se han suscitado eventos de violencia y/o discriminación contra personas que trabajan en el sector salud y algunas diagnosticadas con el virus, en varios estados del país.

Que, de acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la discriminación (CONAPRED), los eventos de discriminación, hostigamiento y amenazas han aumentado, tan solo entre el 6 y 9 de abril, a más del doble.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Que, incluso personas que han sido diagnosticadas con el coronavirus, han sido víctimas de discriminación y violaciones a sus derechos humanos, CONAPRED tiene el registro de que a algunas se les ha limitado su acceso al trabajo, a través de amenazas de que serán despedidos. A otras se les ha negado el acceso a la salud, al rechazarles la atención en algunos hospitales y, se tiene conocimiento de personas a quienes se les ha impedido el acceso a refugios temporales.

En este sentido, la Diputada los tres órdenes de gobierno deben de garantizar la integridad física del personal del sistema de salud, primero como un derecho fundamental inherente a cualquier persona y segundo; de no hacerlo se vulnera aún más la capacidad de respuesta que la población requiere ante la pandemia.

- k) Por otra parte, el Diputado Edgar Guzmán Valdéz considera que ante la situación que se está viviendo a consecuencia de la pandemia por el Covid-19, entre las actividades esenciales está la protección de la seguridad pública, donde cobra vital importancia la fuerza del Estado, a nivel federal, pero también estatal y municipal.

De acuerdo con el Diputado Guzmán, el robo de medicamento no se sanciona debido a la falta de elementos para que ese delito sea castigado. En los Centros de Salud y Hospitales el robo se da desde, cajas de aspirinas hasta material de curación, antibióticos y medicinas de alto costo, superior a los 50 mil pesos.

Que, de esta manera, los robos masivos de medicamentos e instrumental médico son comunes en el sector público, lo cual genera un daño al gasto público y al presupuesto destinado atender la salud de los mexicanos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Es en ese sentido que el cuerpo civil de la Guardia Nacional cobra vital importancia para cubrir rutas de transporte, resguardo del equipo de salud, como son cubrebocas, maquinas, mascarillas y todos los insumos que requieren las y los médicos, las y los enfermeros, así como personal del sistema nacional de salud para el desempeño de sus funciones.

- l) Otra problemática que expone la Diputada Ana Laura Bernal Camarena en su propuesta, es que derivado de la cuarentena que ha solicitado el gobierno a mantener debido a la contingencia sanitaria, se han incrementado los casos de violencia doméstica.

De acuerdo con la proponente, el necesario confinamiento social, derivado de la contingencia por el coronavirus Covid-19, representa en muchos casos, un riesgo latente para mujeres (niñas y adolescentes), así como, adultos mayores (población en situación de riesgo).

Refiere que en todos los municipios del Estado de Sonora, se conocen casos de violencia contra la mujer; el que generalmente proviene de su pareja o alguien cercano a la familia.

Que, la solicitud de alerta de género, ya fue aceptada para seis municipios del Estado de Sonora por la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres; específicamente fue realizada para Hermosillo, Nogales, Cajeme, San Luis Rio Colorado, Guaymas y Empalme.

Que, el esfuerzo que las y los mexicanos, específicamente los sonorenses para evitar la propagación del Covid-19 es loable, pero dicho esfuerzo masivo pone en riesgo a las mujeres como grupo vulnerable. Como ejemplo, señala que en



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

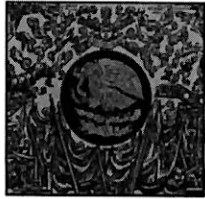
Nogales y en plena cuarentena se privó de la vida a una menor de edad; lo que preocupa a los Nogalenses y enciende alertas en torno a la violencia contra las mujeres, reclamando justicia para Ana Paola y exigiendo castigo inmediato para los responsables.

m) En este sentido, la Diputada Julieta Macías Rábago refiere que el grave problema de violencia de género que ya aquejaba a nuestro país en forma previa a la contingencia sanitaria por COVID-19 no ha registrado tregua ni disminución como consecuencia de las medidas de distanciamiento social.

Que, el pasado 7 de abril, mediante un comunicado conjunto de las organizaciones Amnistía Internacional, Equis Justicia para las Mujeres y la Red Nacional de Refugios, se hizo un llamado de atención urgente para alertar sobre como las medidas de la Jornada Nacional de Sana Distancia intensifican el riesgo de violencia doméstica, por lo que es “preciso que se mantengan activas todas las acciones y servicios necesarios para prevenir, atender, juzgar y sancionar la violencia contra las mujeres y niñas”.

Que, la organización Equis Justicia para las Mujeres presentó su más reciente informe, donde se hace una evaluación de las medidas tomadas por los 32 Poderes Judiciales del país, se advierte que solo cinco de ellos alcanzan resultados por encima de 60 con base en una calificación de 100, mientras que los demás “están reprobados en las medidas que anunciaron frente al COVID-19 en lo que a la garantía de acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia se refiere.”

Por ello, en palabras de la proponente resulta indispensable que tanto el Gobierno Federal como los Gobiernos locales implementen medidas y



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

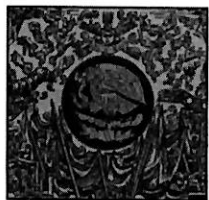
mecanismos extraordinarios durante la contingencia sanitaria. Ya que durante el desarrollo de la pandemia, las mujeres en nuestro país además de enfrentar los efectos del COVID19, tienen que lidiar con la violencia de género que se genera en sus hogares.

- n) Por su parte, el Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto indica que aunque la OMS ha distribuido guías y estrategias para optimizar el equipo de protección personal frente al COVID-19, en el país, hemos sufrido las consecuencias de las compras de pánico de materiales de protección personal como cubrebocas y gel antibacterial.

Refiere que la Secretaria General del Sindicato de la Secretaría de Salud Sección XXV de Puebla; comentó “que la falta de insumos existe desde hace dos años y, ante la contingencia sanitaria por COVID-19, se ha agudizado”.

Que, trabajadoras y trabajadores de centros de salud han manifestado preocupación no solo por el riesgo de contagio, sino por ser un vehículo de transmisión para otras personas, incluidas sus familias.

Que, empresas como Grupo Modelo se han sumado a la lucha contra el COVID-19, donando gel antibacterial al Gobierno Federal. Mientras que en el penal de Santa Martha Acatitla, se están produciendo cientos de cubrebocas diarios, que se entregan a funcionarios capitalinos. Lo mismo ocurre en los reclusorios Norte y Sur, así como en los centros femeniles de reinserción social de Santa Martha y Tepepan. Refiere que estas medidas se han replicado en otras entidades federativas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Por ello, para el proponente resulta necesario que el órgano Federal de Prevención y Readaptación Social, así como los Centros de readaptación social (Ceresos) a nivel estatal, promuevan actividades en las que los reos contribuyan a la sociedad, especialmente en el momento en el que requiere la participación de las y los mexicanos.

Considera necesaria la intervención del colegiado y de cada una de las autoridades en lo individual para que, a partir de sus atribuciones de sus integrantes, se impulse la elaboración de cubrebocas, gel antibacterial, batas quirúrgicas y máscaras de protección, durante el periodo de contingencia por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

- o) Un tema que considera importante la Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, es el de las medidas de protección para todos los cuerpos policiacos.

En palabras del proponente se vuelve esencial tomar medidas de precaución necesarias para garantizar la salud de los cuerpos policiacos, quienes salen todos los días a preservar el orden y cuidar a la ciudadanía.

Afirma que, la mayoría de los policías en todos los estados no cuentan con el material de protección sanitaria básica como son guantes o mascarillas. Los pocos elementos que cuentan con ello, lo han comprado con dinero de su propio bolsillo y los portan por iniciativa propia y por el temor a contagiarse o contagiar a otros. Caso similar es el de los elementos de la Guardia Nacional desplegados en la realización de funciones relacionadas a la contingencia sanitaria. Con un salario promedio a nivel nacional de 13 mil 187 pesos al mes y estados como Tabasco, donde el salario promedio apenas rebasa los 6 mil pesos, se vuelve esencial que todas las corporaciones policiacas del país



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

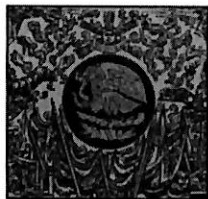
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

doten a su personal del material sanitario necesario para que puedan llevar acabo sus labores diarias con un menor riesgo de contagio.

Que, además de la importancia de proteger la integridad de los policías, existe el riesgo donde los elementos puedan contagiar a un gran número de personas al ser portadores asintomáticos. Debido a que son entes de movilidad, un policía contagiado podría tener la capacidad de contagiar a centenares de personas de forma involuntaria. La única forma de reducir este riesgo es asegurando que todo el personal cuente con materiales como cubre bocas o gel antibacterial ya que reducen drásticamente su capacidad de contagio.

- p) En el mismo contexto, el Diputado José Ángel Pérez Hernández considera que un ejemplo de quienes continúan trabajando, son los elementos de las policías, salvo cuando pertenezcan a un sector vulnerable, (mayores de edad y padecimientos de salud); policías estatales y municipales, quienes a lo largo de esta pandemia han cuidado de todos nosotros. De ellos, tan solo en la Ciudad de México, al 15 de abril, se tenía confirmado el contagio de 20 elementos y dos fallecidos por coronavirus. A la gendarmería nacional, es preciso sumar los elementos de la Guardia Nacional.

Por ello, hace un atento y respetuoso llamado, a la Secretaria de Seguridad y Atención Ciudadana, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a que entreguen equipo de protección de la salud (tales como gel anti bacterial, guantes de látex y de igual forma, cubre bocas o bien, pañuelos o recubrimientos faciales, tal como se observa en países como Estados Unidos, España, Austria, Eslovenia, Eslovaquia y República Checa), a todos y todas aquellas personas que se dedican a cuidar de nuestra seguridad y la de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

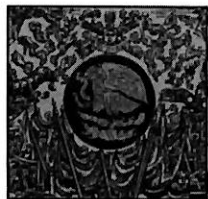
DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

nuestras familias. Esto, con el fin de prevenir contagios y proteger su salud, y con ello la salud de la población en general.

- q) Otro asunto a considerar, es el propuesto por la Diputada Mónica Almeida López quien pide se garanticen los derechos humanos y el derecho constitucional a la salud, de todas las personas que se encuentran privadas de su libertad al estar reclusas cumpliendo una pena o alguna medida de seguridad al interior de los centros penitenciarios de toda la República Mexicana. Señala que es indispensable establecer un control y vigilancia epidemiológica que permita prevenir o tratar casos de coronavirus COVID-19, entre las personas que visitan, trabajan o viven en los centros de prevención y readaptación social, ante la pandemia que se registra.

Refiere que para febrero de 2020, la población privada de la libertad ascendía a un total de: 202,337 personas, y que en México existe 297 centros penitenciarios. De tal forma que los criterios de sana distancia en los centros de penitenciarios con sobrepoblación son casi imposibles, por lo cual es necesario que las autoridades de salubridad emitan protocolos especializados para dichos espacios, con la finalidad de actuar a manera de prevención ante una posible transmisión del coronavirus COVID-19.

Advierte que, existe un potencial riesgo de que casos de coronavirus COVID-19 entren a los centros penitenciarios, lo cual generaría un efecto devastador en la población que se encuentra reclusa en los mismos, en razón de las condiciones de hacinamiento, sobrepoblación y poca higiene que se encuentran algunos de estos espacios.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Que, si bien es cierto la Secretaría de Salud, emitió un protocolo de actuación para los Centros Penitenciarios de Reinserción Social Federales, este no considero a la mayor población en reclusión del país, que se encuentra en los Centros Estatales y Municipales, quienes representan al 85.60% de todo el país.

- r) En este sentido, el Diputado Alejandro Viedma Velázquez, si bien es cierto que el Gobierno del Estado de México ha implementado las medidas sanitarias para mitigar la propagación del virus, resulta indispensable reforzar las medidas de prevención en los Centros Penitenciarios de Readaptación Social con los que cuenta la entidad, ya que factores como la sobrepoblación constituyen un riesgo ante la pandemia que se enfrenta.

De acuerdo con el Diputado Viedma, la falta de higiene es el principal factor que atenta en este momento contra la población privada de la libertad.

Que, además de la pandemia por el Covid-19, también se han registrado casos de sarampión. Además, las autoridades penitenciarias mexiquenses, han confirmado la existencia de 15 casos de hepatitis entre los presos.

- s) En el mismo contexto, el Diputado Raúl Gracia Guzmán refiere que la población en reclusión, al encontrarse confinada en un espacio delimitado la probabilidad de contagio se reduce, sin embargo, las visitas a los internos y el personal que labora en los Centros Penitenciarios puede ser portadora del virus y ellos podían contagiar a los internos, por ello, la propagación del virus sería casi inevitable y en consecuencia el atender a este universo de población se traduciría en un enorme reto para todos los órdenes de gobierno.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Que, en México, la CNDH emitió medidas cautelares a todas las autoridades del sistema penitenciario nacional para generar en tiempo y forma condiciones preventivas óptimas, adecuadas y suficientes para la protección de la salud de las personas privadas de su libertad. A través del Comunicado de Prensa DGC/080/2020.

El proponente considera que es urgente establecer medidas de prevención para afrontar el Covid- 19 en todos los centros penitenciarios del país, con el objetivo de evitar un contagio masivo del virus en la toda población penitenciaria.

Advierte que, en caso de que ocurra un contagio y sea mal manejado, se propagaría de manera masiva el Covid-19 en la población penitenciaria, considerando las condiciones actuales de los centros de reclusión, el desastre sería inminente.

TERCERO. De la lectura y análisis de las Propositiones con Punto de Acuerdo antes citadas, esta Comisión dictaminadora advierte que todos son coincidentes en cuanto a la naturaleza de la problemática que aborda, así como en la esencia de cada uno de ellos pues aunque de manera individual cada uno de los mismos se enfoca en la atención y solución de problemáticas específicas, todas tienen relación con el hecho de que se dan como consecuencia de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Federal debido a la pandemia mundial del nuevo coronavirus denominado COVID-19 y por ende, se trata de una situación inédita que requiere de diversos exhortos a las autoridades a fin de señalar situaciones que en un momento dado ponen en riesgo los intereses fundamentales de la sociedad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Así las cosas, se trata de trece instrumentos parlamentarios cuya naturaleza es la de alertar y señalar a las autoridades una legítima preocupación en la coyuntura de la emergencia epidemiológica, en la que se ven comprometidos los intereses primigenios de las y los mexicanos por lo que se trata de preocupaciones manifestadas por diversas diputadas y diputados, planteadas mediante esta ruta legislativa, misma que se dictamina en un solo momento procesal parlamentario y se canaliza por los cauces legislativos correspondientes a fin de que, por un lado, se colmen y queden de manifiesto los señalamientos de las y los promoventes y por otro lado, se plantee con oportunidad y de manera breve y eficaz, lo señalado en cada uno de ellos sin que la autoridad que atiende esta grave situación de salud, tenga la necesidad de responder a cada uno de los cuestionamientos planteados de manera individual y que para ello tenga que hacer uso de valiosos recursos humanos que en estos momentos son determinantes para la realización de sus funciones en materia de salud.

Por tal motivo, esta Comisión dictaminadora, coincide con los señalamientos y petitorios diversos de las y los legisladores promoventes y en aras de una correcta canalización de sus necesidades, considera sumamente oportuna la dictaminación de todas las proposiciones con Punto de Acuerdo en un solo instrumento dictaminador, atendiendo en sus conclusiones resolutivas de manera global, cada una de las preocupaciones planteadas, sin que ello implique distraer a las autoridades tanto en materia de salud como en materia de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de sus labores, en una coyuntura donde se requiere de toda su atención y donde la respuesta a cada petitorio en lo individual no coadyuvaría y por el contrario, implicaría una carga adicional que en estos momentos no es oportuna ni prudente.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

CUARTO. En cuanto al fondo de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de lo anteriormente expuesto, esta Comisión dictaminadora coincide con las razones y fundamentos expuestos por las proposiciones que aquí se analizan y hace suyos los contenidos plasmados en el Pronunciamiento realizado por la Mesa Directiva, respecto de hacer un reconocimiento a la labor de los trabajadores de salud que combaten la pandemia del COVID-19; y en el que además, se hace una enérgica condena a las agresiones de las que han sido objeto, exhortando a diversos sectores de la sociedad a la unidad nacional.

En este sentido, es claro que debemos reconocer el trabajo que en estos momentos se encuentran realizando las y los profesionales médicos, enfermeros, técnicos, trabajadores administrativos y de limpieza del Sistema Nacional de Salud, por las labores que llevan a cabo para la atención de las personas contagiadas por el virus COVID-19 y se deben condenar enérgicamente las agresiones y actos de discriminación de los que ha sido objeto el personal sanitario que combate la pandemia del Coronavirus, al tiempo que debemos expresar nuestro más sincero agradecimiento por todos los apoyos que la sociedad pueda ofrecer para facilitar sus labores.

En consecuencia, esta Comisión de dictamen coincide en hacer un respetuoso exhorto a los poderes federales y locales, a los sectores económicos, políticos y sociales de nuestro país para que enfrentemos con unidad y solidaridad los retos que nos impone la pandemia del COVID-19 y de manera particular a las autoridades encargadas de la salvaguarda del orden social, a fin de que se garantice la seguridad de las instalaciones y de quienes acuden a ellas, con respecto a la actividad de abasto, distribución de alimentos, medicinas y demás insumos vitales para las y los mexicanos.

Por ello, con base en lo expuesto, fundado y motivado, la Comisión de Seguridad Pública, considera emitir el siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto al sistema federal, a los Gobernadores de las 32 entidades federativas, para que implementen o fortalezcan operativos policiales de vigilancia para inhibir la comisión de delitos, especialmente el delito de robo a cuentahabientes, transeúntes, con un protocolo específico que atienda la época de contingencia por el Covid-19 que se vive en el país y refuercen la vigilancia perimetral en las centrales de abasto de la República Mexicana con el fin de disminuir los índices delictivos y garantizar la venta segura y confiable, así como a aumentar la seguridad en los supermercados, tiendas de conveniencia, sitios de abasto popular y tiendas departamentales, con el objeto de evitar la comisión de delitos y se eviten saqueos.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Guardia Nacional y a las Secretarías de Seguridad de las 32 entidades federativas para que de manera coordinada adopten las medidas necesarias en carreteras y rutas de abastecimiento a las centrales de abasto de toda la República Mexicana.

TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de seguridad pública en el ámbito federal, así como de los gobiernos estatales y municipales a garantizar la seguridad de médicos, profesionales de la enfermería y trabajadores del sector salud frente a las agresiones de las cuales han sido objeto en los últimos



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.

días por parte de personas que por ignorancia los consideran como una fuente de contagio de coronavirus Covid-19 y se respete la dignidad tanto de éstos como de las personas con diagnóstico positivo.

CUARTO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a sus homólogos en las entidades Federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, de manera coordinada, se habiliten rutas y transporte gratuito al personal médico ante la emergencia sanitaria de coronavirus.

QUINTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Defensa Nacional, al titular de la Marina y al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que a través de la Guardia Nacional se coordinen con las secretarías de seguridad pública de las 32 Entidades Federativas, para resguardar los insumos básicos, medicamentos y equipo médico en los bienes muebles e inmuebles del sistema nacional de salud para que el personal del sector salud pueda desempeñar su labor, con seguridad y tratar a los pacientes enfermos de Covid-19 y se dote al personal de las corporaciones policiales y de la Guardia Nacional del material para su protección personal y sanitaria.

SEXTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a las 32 Entidades Federativas para que coordine y refuerce la vigilancia en los hogares y la atención en los refugios temporales para las víctimas de violencia, durante la época de confinamiento a fin de prevenir delitos cometidos contra mujeres y atendiendo con urgencia la solicitud de auxilios por violencia doméstica y se den a conocer los protocolos correspondientes.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.









SEPTIMO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión LXIV Legislatura, exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General para que, en el ámbito de sus atribuciones legales amplíe y profundice el “Protocolo de actuación para la atención de COVID-19 al interior de Centros Federales de Reinserción Social”. Lo anterior con la finalidad de atender y contener la pandemia de COVID-19 en dichos espacios de confinamiento, así como en aquellos del orden Estatal y Municipal, garantizando con ello la salud y los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, las personas que visitan o que trabajan en los centros penitenciarios, así como de las niñas y niños que viven en los mismos.

Dado en el Salón de sesiones de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro Ciudad de México, a 14 de octubre de 2020.

Signan el presente los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS POPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS
14 DE OCTUBRE DE 2020

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
|  Dip. Juanita Guerra Mena Presidenta (Morena) |  | | |
|  Dip. Ulises Murguía Soto Secretario (Morena) | | | |
|  Dip. María Guadalupe Román Ávila Secretaria (Morena) |  | | |
|  Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalsa Secretario (PT) | | | |
|  Dip. Adriana Dávila Fernández Secretaria (PAN) |  | | |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS POPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS

14 DE OCTUBRE DE 2020

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
|  Dip. Dulce Alejandra García Morian Secretaria (PAN) |  | | |
|  Dip. Héctor Yunes Landa Secretario (PRI) | | | |
|  Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Secretaria (PES) |  | | |
|  Dip. Carmen Julia Prudencio González Secretaria (MC) |  | | |
|  Dip. Pedro Daniel Abasolo Sánchez Integrante (PT) | | | |

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS POPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS

14 DE OCTUBRE DE 2020









| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
|  Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante (MORENA) |  | | |
|  Dip. María Wendy Briceño Zuloaga Integrante (MORENA) |  | | |
|  Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante (MORENA) |  | | |
|  Dip. Gustavo Contreras Montes Integrante (MORENA) |  | | |
|  Dip. Alan Jesús Falomir Saenz Integrante (MC) |  | | |



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS POPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS

14 DE OCTUBRE DE 2020

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
|  Dip. Julieta García Zepeda Integrante (Morena) |  | | |
|  Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés Integrante (PAN) |  | | |
|  Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel Integrante (PT) | | | |
|  Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante (Morena) |  | | |
|  Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret Integrante (Morena) | | | |




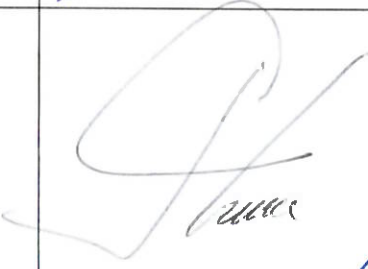

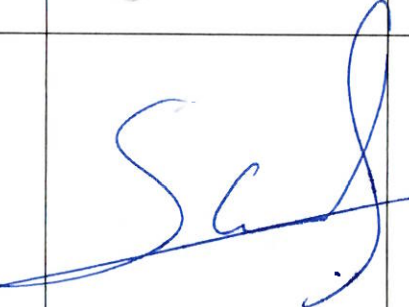





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS POPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS

14 DE OCTUBRE DE 2020

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
|  Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Integrante (Morena) |  | | |
|  Dip. Carmen Mora García Integrante (Morena) |  | | |
|  Dip. Alfredo Porras Domínguez Integrante (PT) |  | | |
|  Dip. José Ángel Pérez Hernández Integrante (PT) |  | | |
|  Dip. Irma María Terán Villalobos Integrante (PES) | | | |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS POPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS

14 DE OCTUBRE DE 2020

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
|  Dip. Rubén Terán Águila Integrante (Morena) |  | | |
|  Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Integrante (PRI) | | | |
|  Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Integrante (Morena) |  | | |
|  Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Integrante (PRD) | | | |
|  Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante (Morena) |  | | |




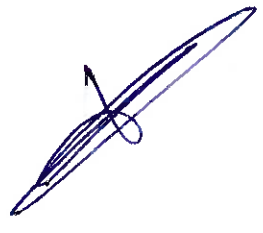


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A DIVERSAS POPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PRESENTADO POR LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS

14 DE OCTUBRE DE 2020

| LEGISLADOR | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|--|-----------|------------|
|  Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante (PAN) |  | | |
|  Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Integrante (PAN) |  | | |